

Asamblea de despedidos de las Universidades de la 4T dan a conocer su pliego petitorio

Por: Asamblea de las y los trabajadores despedidos de las UBBJ. 12/08/2021

A las y los trabajadores y estudiantes de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Al pueblo de México

Al Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador

A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Lic. María Luisa Alcalde

A la Secretaría de Educación Pública, Lic. Delfina Gómez Álvarez

A la Subsecretaría de Educación Superior, Dr. Luciano Concheiro

A los medios

A partir de julio de 2021 cerca de setenta docentes y asistentes académicos hemos sido despedidos

injustificadamente y sin previo aviso de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

(UBBJ), de acuerdo con los datos disponibles hasta el momento. Ante esta arbitrariedad, nosotros las y

los trabajadores despedidos de las UBBJ de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México,

Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San

Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas

manifestamos nuestra

inconformidad sobre esta decisión unilateral y sin sustento por parte de la dirección general del

Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Las y los trabajadores ahora despedidos ingresamos a las Universidades a través de un proceso de

selección que consideró nuestras credenciales académicas y experiencia laboral.

Así, la mayoría de las

y los trabajadores despedidos contamos con estudios de posgrado, 60 % tenemos

estudios de maestría,
24 % estudios de doctorado y 6 % pertenecemos al Sistema Nacional de Investigadores. Además,
contamos con experiencia en trabajo comunitario (organización, gestión y producción). Al momento de sumarnos al proyecto de las UBBJ lo hicimos convencidos de la necesidad de una educación gratuita y transdisciplinaria basada en elementos técnicos y humanísticos para los sectores más desprotegidos de la nación mexicana y es bajo este enfoque que hemos laborado ininterrumpidamente en nuestras sedes.

Dentro del ámbito de nuestro desempeño profesional hemos cumplido cabalmente las funciones asignadas. Aún más, hemos trabajado arduamente en múltiples funciones que trascienden nuestro perfil profesional, así hemos realizado actividades complementarias de gestión, administración y provisión de recursos.

Desafortunadamente, como trabajadores de las UBBJ hemos experimentado violaciones laborales por parte de la dirección general y la dirección académica de las UBBJ. A los trabajadores se nos ha obligado a firmar convenios de prestaciones por servicios educativos con el objetivo de no reconocer nuestra condición de trabajadores y con ello negarnos nuestros derechos humanos y laborales establecidos en el artículo 123 de la Constitución. Esta serie de violaciones laborales han culminado en nuestro despido injustificado en plena pandemia COVID 19.

Así, ante este cúmulo de agravios los abajo firmantes demandamos el siguiente pliego petitorio:

- 1) Reconocimiento a la relación laboral**
- 2) Reinstalación de todas y todos los profesores y asistentes académicos despedidos.**
- 3) Seguridad social conforme lo marca la ley.**
- 4) Estabilidad laboral y cese a los descuentos y retenciones indebidas de jornadas trabajadas.**
- 5) Aito a las medidas represivas y de descalificación de las y los trabajadores**

**en la demanda de sus
derechos laborales.**

6) Reconocimiento a nuestra antigüedad laboral.

**7) Pago de la jornada laboral completa (trabajo frente a grupo, preparación de
clases, asesorías,
gestión).**

8) Libertad de cátedra.

Finalmente, señalamos que la mayoría de las y los despedidos somos fundadores de las Universidades en sus diferentes sedes y hemos sostenido a nuestras universidades porque creemos en la universidad gratuita, incluyente y de calidad. Calidad que solo se logrará si las autoridades hacen cumplir el artículo 123 al poner un alto a las violaciones laborales y despidos injustificados.

Asamblea de las y los trabajadores despedidos de las UBBJ en Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

México a 12 de agosto de 2021

Fecha de creación

2021/08/12